

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Hora

CFICINA DE PARES
RECI_IDO

ora Fecha 2/10

DECRETO G. DE C. 91 309,

vistos:

Lo solicitado per el 5r. Director de Finanzas en Nota D.F. Mª 397-91; lo aprobado por el 5r. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Informe de Proposición de Contrato Nº 911226; lo dispuesto en el Regiamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto D. de 5. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 10 Transfórmase, a contar desde el 02 de octubre de 1791, el puesto de Encargado de Estficio B.F. item 760225 (7100/8-01), en un puesto de AdXILIAR B.F. item 710116 (7100/Z-01) en la Dirección de Finanzas.
- 29 Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuaran los ajustes necesarios.

Transcribase al Sr. Director de Finanzas; al Sr. Contralor; al Sr. Director de Personal; las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Registrese y archivese en Oficina de parte

Concepción, 02 de octubre de 1791.-

AUGUSTO ARRA MUNGA R E T G R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

MRS/VFB/SHF/prm.

SARLOS ALVAREZ MENEZ BECRETARIO SENER